



RESOLUCION DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 165-2025-UNAAA/CO

Yurimaguas, 25 de Abril de 2025.

VISTO: el oficio N° 576-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 21 de Abril del 2025, el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 008-2025-UNAAA, de fecha 25 de Abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, "*La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes*".

Asimismo, la Ley Universitaria – Ley N° 30220, en su artículo 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: "(...) **8.4. Administrativo, implica la potestad auto determinativa para establecer los principios técnicos y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo (...)**". Y el artículo 29° de la citada norma, establece en el párrafo segundo que: "*Una vez constituida una Comisión Organizadora, esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan*".

Que, la Ley Universitaria - Ley N° 30220, en el artículo 102. "Matrícula condicionada por rendimiento académico. La desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo. Lo dispuesto en el párrafo precedente no impide que el Estatuto de la universidad contemple la separación automática y definitiva por la desaprobación de una materia por tercera vez".

Que, el documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, en el numeral 6.1.4, inciso "e) **Formular, aprobar y ejecutar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento**".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N°048-2022-UNAAA/CO de fecha 28 de marzo de 2022, se aprobó el ESTATUTO de la UNAAA; el cual establece en su Artículo 129° "**Matrícula condicionada por rendimiento académico. La desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad, al término del mismo de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo**".



Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N°028-2017-UNAAA/CO, se aprobó el Reglamento del Estudiante de Pregrado de la UNAAA; que establece en su Artículo 78°, el derecho para continuar estudios en la Universidad se pierde por las siguientes causales académicas: a) Haber sido desaprobado por tres veces en la misma asignatura; y b) No cumplir con aprobar por tercera vez consecutiva el mínimo de 10% de créditos del Plan Curricular semestral vigente.

Que, con Oficio N° 576-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 21 de Abril del 2025, se remite el Informe N° 012-2025-UNAAA-VPA-RAA, de fecha 21 de abril de 2025, expedido por la Especialista en Registro y Asuntos Académicos donde concluye indicando que en aplicación a la normativa vigente; Ley 30220-Ley Universitaria – Artículo 102, Estatuto de la UNAAA - Artículo 129°, Reglamento de Estudiantes de Pregrado de la UNAAA, en el periodo académico 2023-I, se identificó 05 estudiantes de las diferentes escuelas profesionales, que desaprobaron la misma materia por cuarta vez; así mismo recomienda separar definitivamente de la UNAAA en vía de regularización a los estudiantes que desaprobaron por 4ta vez en el periodo 2023-I.

Asimismo, mediante Oficio N°576-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 21 de abril de 2025, el Vicepresidente Académico, solicita aprobar mediante resolución separar definitivamente a cinco (05) estudiantes de la UNAAA por haber desaprobados por cuarta vez en la misma materia.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria – Ley N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 015-2025-MINEDU, el Estatuto y Reglamento Vigente: **LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS**, en uso de sus atribuciones:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR en vías de regularización**, la separación definitiva de cinco (05) estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CÓDIGO	NOMBRE COMPLETO	ESCUELA PROFESIONAL	CURSO	CONDICIÓN	REGISTRO MATRÍCULA 2023-2
1	1261804102	BANEO CORAL CESAR ALBERTO	NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	CUARTA MATRÍCULA	NO REGISTRO
2	1261901102	CELIS PINEDO DAYER	ZOOTECNIA	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	CUARTA MATRÍCULA	NO REGISTRO
3	1261804117	MASUELOS ZAITA JHON ROMERO	NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO	MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS I	CUARTA MATRÍCULA	NO REGISTRO
4	1261904224	PINEDO ACOSTA SANTIAGO RAFAEL	CONTABILIDAD	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	CUARTA MATRÍCULA	NO REGISTRO
5	1261902121	AMASIFUEN CHINO HELBER PAOLO	AGRONOMIA	MATEMÁTICA III	CUARTA MATRÍCULA	NO REGISTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a los miembros de la Comisión Organizadora, a la Dirección de Gestión Académica, a los estudiantes y demás dependencias administrativas de la UNAAA, para su conocimiento y demás fines.

ARTICULO TERCERO. – PUBLICAR, la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas: www.unaaa.edu.pe para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

DISTRIBUCION:

Presidencia

Vicepresidencias

Oficina de Secretaría General

Oficina de Registros y Asuntos Académicos

Oficina de Tecnología de la Información

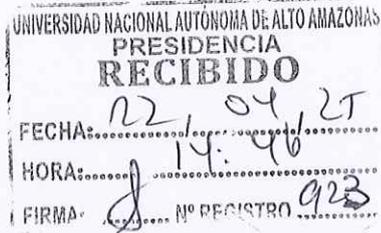


Yurimaguas 21 de abril 2025.

RCO
165

OFICIO N° 576-2025-UNAAA-CO/VPA.

Señor:
Dr. Mario Esven Reyna Linares.
Presidente de la Comisión Organizadora.
Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.
Presente.



Asunto : Solicitud de aprobación para separación definitiva de estudiantes.

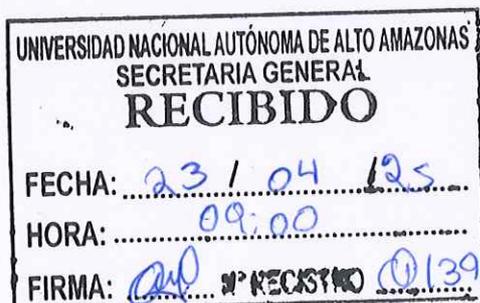
Referencia : INFORME N° 013-2025-UNAAA-VPA-RAA.

Por medio del presente, me dirijo a usted, con el fin de solicitar la aprobación mediante resolución la **SEPARACIÓN DEFINITIVA** de cinco (5) estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, quienes fueron desaprobados en la misma materia por cuarta vez en el periodo académico 2023-I; conforme a la normativa vigente de la universidad.

Adjunto a la presente, la relación de los estudiantes involucrados, así como la documentación que sustenta el incumplimiento de los requisitos académicos.

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente;



PJVQ/jppg
C.c. Archivo

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Yurimaguas, 21 de abril de 2025.

INFORME N° 012-2025-UNAAA-VPA-RAA

A : DR. ROSEL BURGA CABRERA
Vicepresidente Académico

De : MG. MERY ALEXANDRA FLORES YSUIZA
Especialista en Registro de Asuntos Académicos

Asunto : Sobre estudiantes que desaprobaron una misma materia por cuarta vez en el período 2023-1

Referencia : INFORME N°082-2024-UNAAA-VPA-RAC

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

RECIBIDO

FECHA : 21/04/2025
HORA : 15:52 PY
FIRMA : 

I. Objeto del informe

Reitero informe sobre estudiantes que desaprobaron por cuarta vez una asignatura en el Período Académico 2023-1.

II. Análisis

Verificación normativa

2.1 La ley N° 30220 - Ley Universitaria, establece en el Artículo 102° **Matrícula condicionada por rendimiento académico.**

*“La desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si **desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo.**”*

2.2 El Estatuto de la UNAAA vigente, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 048-2022-UNAAA/CO, establece en el Artículo 129°. **Matrícula condicionada por rendimiento académico.**

*“La desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la UNAAA, al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si **desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo.**”*

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

2.3 El Reglamento del Estudiantes de Pregrado de la UNAAA, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 028-2017-UNAAA/CO instituye en el artículo 78°. *El derecho para continuar estudios en la Universidad se pierde por las siguientes causales académicas:*

- a)** Haber sido desaprobado por tres veces en la misma asignatura.
- b)** *No cumplir con aprobar por tercera vez consecutiva el mínimo de 10% de créditos de plan curricular semestral vigente”*

Verificación académica

2.4 Concluido el periodo académico 2023-I se identificó y verificó que **05** estudiantes de las diferentes escuelas profesionales desaprobaron la misma materia por cuarta vez, los mismo que se indican en el **Anexo 1** adjunto al informe.

III. Conclusiones

3.1 En aplicación a la normativa vigente; Ley 30220-Ley Universitaria, Estatuto y Reglamento de Estudiantes de Pregrado de la UNAAA; en el periodo académico 2023-1 se identificó **05** estudiante de las diferentes escuelas profesionales, que desaprobaron la misma materia por cuarta vez, los mismo que se indican en el **Anexo 1** y **no se emitió resolución de retiro definitivo.**

3.2 Con INFORME N°082-2024-UNAAA-VPA-RAC de fecha 29 de abril de 2024, se solicitó la separación definitiva para los estudiantes que desaprobaron por cuarta vez en el periodo académico 2023-1, se recomendó emitir resolución de comisión organizadora con eficacia anticipada y hasta la fecha no se ha realizado el acto administrativo.

IV. Recomendaciones

4.1 En aplicación a la ley N° 30220 - Ley Universitaria - Artículo 102, Estatuto de la UNAAA - Artículo 129°, Reglamento de Estudiantes de Pregrado de la UNAAA; emitir la Resolución de Comisión Organizadora de **separar definitivamente de la UNAAA** en vía de regularización a los estudiantes que desaprobaron por cuarta vez en el periodo 2023-1, según el **Anexo 01**.

4.2 La separación se recomienda realizar mediante acto resolutorio de Comisión Organizadora y debida notificación a estudiante y respectiva Escuela Profesional para conocimiento.

Sin otro particular me suscribo de usted.
Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

Mg. MERY ALEXANDRA FLORES YSUIZA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
ESPECIALISTA EN REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS

ANEXO 01

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Estudiantes que desaprobaron una misma materia por cuarta vez en el periodo 2023-1

CODIGO	NOMBRE COMPLETO	ESCUELA PROFESIONAL	CURSO	CONDICIÓN	REGISTRO MATRÍCULA 2023-1	RESOLUCIÓN DE SEPARAR DEFINITIVAMENTE
1261804102	BANEO CORAL CESAR ALBERTO	NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	Cuarta matrícula	No registro	NO TIENE
1261901102	CELIS PINEDO DAYER	ZOOTECNIA	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	Cuarta matrícula	No registro	NO TIENE
1261804117	MASUELOS ZAITA JHON ROMARIO	NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO	MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS I	Cuarta matrícula	No registro	NO TIENE
1261904224	PINEDO ACOSTA, SANTIAGO RAFAEL	CONTABILIDAD	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	Cuarta matrícula	No registro	NO TIENE
1261902121	AMASIFUEN CHINO HELBER PAOLO	AGRONOMIA	MATEMÁTICA III	Cuarta matrícula	No registro	NO TIENE





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
RECORD ACADÉMICO**

ESTUDIANTE: BANE CORAL CESAR ALBERTO

CÓDIGO / DNI: 1261804102 / 47712957

FACULTAD: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROF.: NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

PERIODO DE EMISIÓN: 2025-0

FECHA DE EMISIÓN: 21/04/2025

2018-I - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024103 - METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	1	2.0	13	TRECE	1
0401024101 - LENGUA I	1	3.0	14	CATORCE	1
0401024107 - INGLES I	1	2.0	12	DOCE	1
0401024105 - INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO	1	3.0	16	DIECISÉIS	1
0401024104 - DISEÑO ORGANIZACIONAL	1	3.0	14	CATORCE	1
0401024106 - TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	1	4.0	15	QUINCE	1
0401024102 - MATEMÁTICA I	1	4.0	16	DIECISÉIS	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
8	21.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	---					

2019-I - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024108 - LENGUA II	2	4.0	13	TRECE	1
0401024109 - MATEMÁTICA II	2	4.0	13	TRECE	1
0401024111 - EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	3.0	12	DOCE	1
0401024113 - INGLES II	2	2.0	12	DOCE	1
0401024112 - GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	2	2.0	14	CATORCE	1
0401024110 - ANTROPOLOGÍA AMAZÓNICA	2	3.0	14	CATORCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
8	18.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	---					

2019-II - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024120 - INGLES TECNICO	3	2.0	12	DOCE	1
0401024118 - PROCESOS DE LA GESTIÓN	3	3.0	15	QUINCE	1
0401024115 - GESTIÓN Y TÉCNICAS HOTELERAS	3	3.0	14	CATORCE	1
0401024116 - MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS I	3	4.0	12	DOCE	1
0401024119 - CONTABILIDAD EMPRESARIAL	3	3.0	13	TRECE	1
0401024114 - PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	3	3.0	15	QUINCE	1
0401024117 - MICROECONOMÍA	3	3.0	14	CATORCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
8	21.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	---					



2020-I - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024125 - MARKETING	4	3.0	13	TRECE	1
0401024121 - MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS II	4	4.0	13	TRECE	1
0401024126 - ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA	4	3.0	6	SEIS	1
0401024122 - MACROECONOMÍA	4	3.0	9	NUEVE	1
0401024127 - LENGUA NATIVA	4	2.0	9	NUEVE	1
0401024124 - ECONOMÍA AMBIENTAL	4	3.0	14	CATORCE	1
0401024123 - ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	4.0	2	DOS	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
8	22.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	----					

2020-II - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024130 - INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	5	3.0	0	CERO	1
0401024126 - ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA	4	3.0	1	UNO	2
0401024122 - MACROECONOMÍA	4	3.0	0	CERO	2
0401024131 - ENVASES, EMBALAJES Y FLETES	5	3.0	1	UNO	1
0401024123 - ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	4.0	0	CERO	2
0401024128 - GEOGRAFÍA TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL	5	3.0	4	CUATRO	1
0401024127 - LENGUA NATIVA	4	2.0	1	UNO	2

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
8	21.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	----					

2021-2 - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024134 - TALLER DE HOUSEKEEPING	5	3.0	12	DOCE	1
0401024137 - TRIBUTACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR	6	3.0	17	DIECISIETE	1
0401024138 - GESTIÓN ADUANERA	6	3.0	18	DIECIOCHO	1
0401024140 - COSTOS Y PRESUPUESTOS	6	3.0	11	ONCE	1
0401024143 - INTEGRACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL	7	3.0	18	DIECIOCHO	1
0401024136 - MÉTODOS ESTADÍSTICOS	6	4.0	15	QUINCE	1
0401024139 - CIRCUITOS Y PAQUETES TURÍSTICOS	6	3.0	15	QUINCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
5	22.0	22.0	15.14	14.45	1	Décimo Superior
Observaciones	----					

2021-I - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024141 - NEGOCIACIÓN EMPRESARIAL INTERCULTURAL	6	3.0	18	DIECIOCHO	1
0401024133 - PATRIMONIO Y RECURSOS TURÍSTICOS	5	3.0	12	DOCE	1
0401024131 - ENVASES, EMBALAJES Y FLETES	5	3.0	12	DOCE	2
0401024135 - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	6	4.0	15	QUINCE	1
0401024132 - OPERATIVIDAD DE COMERCIO EXTERIOR	5	3.0	12	DOCE	1
0401024128 - GEOGRAFÍA TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL	5	3.0	16	DIECISÍS	2
0401024130 - INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	5	3.0	11	ONCE	2



Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
5	22.0	22.0	13.77	13.77	6	-
Observaciones	---					

2022-1 - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024148 - ANÁLISIS CUANTITATIVOS DE LOS NEGOCIOS	7	3.0	14	CATORCE	1
0401024144 - FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	7	3.0	4	CUATRO	1
0401024145 - CULTURA Y GESTIÓN AMBIENTAL	7	3.0	12	DOCE	1
0401024142 - E-COMMERCE	7	3.0	13	TRECE	1
0401024147 - TURISMO ALTERNATIVO	7	3.0	12	DOCE	1
0401024153 - GESTIÓN DE CALIDAD EN SERVICIOS TURÍSTICOS	8	2.0	12	DOCE	1
0401024146 - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	7	4.0	0	CERO	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
6	21.0	14.0	9.00	12.69	5	-
Observaciones	---					

2022-2 - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024159 - ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	9	3.0	15	QUINCE	1
0401024155 - BIONEGOCIOS	8	3.0	13	TRECE	1
0401024157 - FORMULACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE NEGOCIOS	9	3.0	11	ONCE	1
0401024150 - OPERACIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	8	3.0	16	DIECISÉIS	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
7	12.0	12.0	13.75	12.86	3	-
Observaciones	---					

2023-0 - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024123 - ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	4.0	7	SIETE	3
0401024144 - FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	7	3.0	15	QUINCE	2

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
8	7.0	3.0	10.43	12.65	4	-
Observaciones	---					

2023-1 - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024123 - ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	4.0	9	NUEVE	4



Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
8	4.0	0.0	9.00	12.49	7	-
Observaciones	---					





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
RECORD ACADÉMICO**

14

ESTUDIANTE: CELIS PINEDO DAYER
FACULTAD: FACULTAD DE INGENIERÍA
PERIODO DE EMISIÓN: 2025-0

CÓDIGO / DNI: 1261901102 / 60903715
ESCUELA PROF.: ZOOTECNIA
FECHA DE EMISIÓN: 21/04/2025

2019-I - ZOOTECNIA

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0101021103 - METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	1	2.0	11	ONCE	1
0101021104 - QUÍMICA GENERAL	1	4.0	11	ONCE	1
0101021105 - INTRODUCCIÓN A LA ZOOTECNIA	1	2.0	12	DOCE	1
0101021102 - MATEMÁTICA I	1	4.0	13	TRECE	1
0101021101 - LENGUA I	1	3.0	11	ONCE	1
0101021107 - INGLES I	1	2.0	11	ONCE	1
0101021106 - BIOLOGÍA	1	4.0	10	DIEZ	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
6	21.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	---					

2019-II - ZOOTECNIA

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0101021111 - EPISTEMOLOGÍA	2	3.0	5	CINCO	1
0101021110 - ANTROPOLOGÍA AMAZÓNICA	2	3.0	11	ONCE	1
0101021108 - LENGUA II	2	4.0	9	NUEVE	1
0101021112 - GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	2	2.0	10	DIEZ	1
0101021109 - MATEMÁTICA II	2	4.0	10	DIEZ	1
0101021113 - INGLES II	2	2.0	11	ONCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
6	18.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	---					

2020-I - ZOOTECNIA

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0101021117 - ANATOMÍA DE LOS ANIMALES DE GRANJA	3	4.0	16	DIECISÉIS	1
0101021119 - INGLES TECNICO	3	2.0	17	DIECISIETE	1
0101021118 - BIOCLIMATOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL	3	3.0	15	QUINCE	1
0101021114 - FÍSICA GENERAL	3	4.0	16	DIECISÉIS	1
0101021115 - QUÍMICA ORGÁNICA	3	4.0	11	ONCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
6	17.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	---					

2020-II - ZOOTECNIA



CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0101021126 - LENGUA NATVA	4	3.0	13	TRECE	1
0101021106 - BIOLOGÍA	1	4.0	15	QUINCE	2
0101021123 - TOPOGRAFÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	4	3.0	14	CATORCE	1
0101021120 - ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	3.0	10	DIEZ	1
0101021121 - BIOQUÍMICA	4	4.0	14	CATORCE	1
0101021122 - FISIOLÓGIA ANIMAL	4	3.0	12	DOCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
6	20.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	---					

2021-2 - ZOOTECNIA

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0101021133 - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	6	4.0	12	DOCE	1
0101021137 - ENFERMEDADES PARASITARIAS	6	3.0	13	TRECE	1
0101021135 - ALIMENTACIÓN ANIMAL	6	3.0	13	TRECE	1
0101021116 - MATEMÁTICA III	3	4.0	11	ONCE	1
0101021136 - MECANIZACIÓN AGROPECUARIA	6	3.0	12	DOCE	1
0101021138 - NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE NO RUMIANTES	6	3.0	14	CATORCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
5	20.0	20.0	12.40	13.00	1	Décimo Superior
Observaciones	---					

2021-I - ZOOTECNIA

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0101021109 - MATEMÁTICA II	2	4.0	12	DOCE	2
0101021131 - GENÉTICA	5	4.0	14	CATORCE	1
0101021111 - EPISTEMOLOGÍA	2	3.0	15	QUINCE	2
0101021128 - NUTRICIÓN ANIMAL	5	4.0	13	TRECE	1
0101021108 - LENGUA II	2	4.0	15	QUINCE	2
0101021112 - GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	2	2.0	12	DOCE	2

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
4	21.0	21.0	13.57	13.57	12	-
Observaciones	---					

2022-1 - ZOOTECNIA

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0101021139 - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	7	4.0	5	CINCO	1
0101021125 - ECOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD	4	3.0	4	CUATRO	1
0101021120 - ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	3.0	2	DOS	2
0101021145 - FORMULACIÓN DE RACIONES BALANCEADAS Y MANEJO DE PLANTAS DE ALIMENTOS	7	3.0	9	NUEVE	1
0101021141 - MEJORAMIENTO GANADERO	7	3.0	12	DOCE	1
0101021124 - EDAFOLOGÍA	4	3.0	2	DOS	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
6	19.0	3.0	5.63	10.67	6	-
Observaciones	---					



2022-2 - ZOOTECNIA

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		N° DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0101021132 - MICROBIOLOGÍA GENERAL	5	4.0	14	CATORCE	1
0101021129 - FERTILIDAD DE SUELOS	5	3.0	9	NUEVE	1
0101021130 - REPRODUCCIÓN ANIMAL	5	3.0	14	CATORCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
6	10.0	7.0	12.50	10.93	5	-
Observaciones	---					

2023-0 - ZOOTECNIA

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		N° DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0101021124 - EDAFOLOGÍA	4	3.0	10	DIEZ	2
0101021120 - ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	3.0	8	OCHO	3

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
6	6.0	0.0	9.00	10.78	7	-
Observaciones	---					

2023-1 - ZOOTECNIA

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		N° DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0101021124 - EDAFOLOGÍA	4	3.0	5	CINCO	3
0101021154 - PRODUCCIÓN DE AVES	9	3.0	11	ONCE	1
0101021158 - PRODUCCIÓN DE OVINOS Y CAPRINOS	9	3.0	10	DIEZ	1
0101021156 - PRODUCCIÓN DE ANIMALES SILVESTRES	9	3.0	12	DOCE	1
0101021125 - ECOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD	4	3.0	0	CERO	2
0101021120 - ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	3.0	5	CINCO	4

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
6	18.0	6.0	7.17	10.09	19	-
Observaciones	---					





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
RECORD ACADÉMICO**

ESTUDIANTE: MASUELOS ZAITA JHON ROMARIO

CÓDIGO / DNI: 1261804117 / 76065652

FACULTAD: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROF.: NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

PERIODO DE EMISIÓN: 2025-0

FECHA DE EMISIÓN: 21/04/2025

2018-I - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024104 - DISEÑO ORGANIZACIONAL	1	3.0	12	DOCE	1
0401024102 - MATEMÁTICA I	1	4.0	12	DOCE	1
0401024106 - TECNOLOGÍA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	1	4.0	15	QUINCE	1
0401024101 - LENGUA I	1	3.0	13	TRECE	1
0401024105 - INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO	1	3.0	15	QUINCE	1
0401024107 - INGLES I	1	2.0	11	ONCE	1
0401024103 - METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNVERSITARIO	1	2.0	12	DOCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
4	21.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	---					

2019-I - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024112 - GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	2	2.0	14	CATORCE	1
0401024109 - MATEMÁTICA II	2	4.0	11	ONCE	1
0401024111 - EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	3.0	11	ONCE	1
0401024108 - LENGUA II	2	4.0	12	DOCE	1
0401024110 - ANTROPOLOGÍA AMAZÓNICA	2	3.0	14	CATORCE	1
0401024113 - INGLES II	2	2.0	9	NUEVE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
4	18.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	---					

2019-II - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024113 - INGLES II	2	2.0	11	ONCE	2
0401024116 - MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS I	3	4.0	9	NUEVE	1
0401024119 - CONTABILIDAD EMPRESARIAL	3	3.0	11	ONCE	1
0401024115 - GESTIÓN Y TÉCNICAS HOTELERAS	3	3.0	13	TRECE	1
0401024118 - PROCESOS DE LA GESTIÓN	3	3.0	13	TRECE	1
0401024114 - PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	3	3.0	12	DOCE	1
0401024117 - MICROECONOMÍA	3	3.0	12	DOCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
4	21.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	---					

2020-I - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO



CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024122 - MACROECONOMÍA	4	3.0	0	CERO	1
0401024124 - ECONOMÍA AMBIENTAL	4	3.0	0	CERO	1
0401024120 - INGLES TECNICO	3	2.0	0	CERO	1
0401024116 - MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS I	3	4.0	0	CERO	2
0401024126 - ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA	4	3.0	0	CERO	1
0401024125 - MARKETING	4	3.0	0	CERO	1
0401024123 - ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	4.0	0	CERO	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
4	22.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	---					

2020-II - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024122 - MACROECONOMÍA	4	3.0	1	UNO	2
0401024124 - ECONOMÍA AMBIENTAL	4	3.0	0	CERO	2
0401024126 - ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA	4	3.0	1	UNO	2
0401024125 - MARKETING	4	3.0	0	CERO	2
0401024123 - ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	4.0	0	CERO	2
0401024127 - LENGUA NATIVA	4	2.0	0	CERO	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
4	18.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	---					

2021-2 - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024116 - MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS I	3	4.0	0	CERO	3
0401024120 - INGLES TECNICO	3	2.0	5	CINCO	2

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
4	6.0	0.0	1.67	5.22	5	-
Observaciones	---					

2021-I - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024131 - ENVASES, EMBALAJES Y FLETES	5	3.0	2	DOS	1
0401024128 - GEOGRAFÍA TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL	5	3.0	15	QUINCE	1
0401024130 - INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	5	3.0	0	CERO	1
0401024132 - OPERATIVIDAD DE COMERCIO EXTERIOR	5	3.0	11	ONCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
4	12.0	6.0	7.00	7.00	29	-
Observaciones	---					

2023-1 - NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO



CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0401024116 - MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS I	3	4.0	9	NUEVE	4
0401024120 - INGLES TECNICO	3	2.0	7	SIETE	3

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
4	6.0	0.0	8.33	6.00	24	-
Observaciones	---					





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
RECORD ACADÉMICO**

ESTUDIANTE: PINEDO ACOSTA, SANTIAGO RAFAEL

CÓDIGO / DNI: 1261904224 /
72877330

FACULTAD: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

**ESCUELA
PROF.:** CONTABILIDAD

**PERIODO DE
EMISIÓN:** 2025-0

**FECHA DE
EMISIÓN:** 21/04/2025

2019-I - CONTABILIDAD

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0402024207 - INGLES I	1	2.0	11	ONCE	1
0402024204 - DISEÑO ORGANIZACIONAL	1	3.0	13	TRECE	1
0402024205 - INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	1	2.0	12	DOCE	1
0402024202 - MATEMÁTICA I	1	4.0	11	ONCE	1
0402024201 - LENGUA I	1	3.0	12	DOCE	1
0402024203 - METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	1	2.0	13	TRECE	1
0402024206 - TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	1	4.0	12	DOCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
7	20.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	----					

2019-II - CONTABILIDAD

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0402024213 - INGLES II	2	2.0	12	DOCE	1
0402024211 - EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	3.0	14	CATORCE	1
0402024209 - MATEMÁTICA II	2	4.0	11	ONCE	1
0402024208 - LENGUA II	2	4.0	12	DOCE	1
0402024210 - ANTROPOLOGÍA AMAZÓNICA	2	3.0	14	CATORCE	1
0402024212 - GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	2	2.0	14	CATORCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
7	18.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	----					

2020-I - CONTABILIDAD

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0402024219 - PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	3	3.0	11	ONCE	1
0402024215 - CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	3	3.0	13	TRECE	1
0402024218 - GERENCIA	3	3.0	12	DOCE	1
0402024220 - INGLES TECNICO	3	2.0	10	DIEZ	1
0402024214 - CONTABILIDAD FINANCIERA I	3	3.0	15	QUINCE	1
0402024217 - MATEMÁTICA FINANCIERA	3	3.0	11	ONCE	1
0402024216 - MICROECONOMÍA	3	4.0	13	TRECE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
7	21.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	----					

2020-II - CONTABILIDAD



CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0402024227 - LENGUA NATIVA	4	2.0	15	QUINCE	1
0402024222 - MARKETING	4	3.0	11	ONCE	1
0402024224 - NORMALIZACIÓN CONTABLE I - NIIF I	4	3.0	12	DOCE	1
0402024226 - ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	4.0	8	OCHO	1
0402024225 - DERECHO EMPRESARIAL	4	3.0	13	TRECE	1
0402024221 - CONTABILIDAD FINANCIERA II	4	3.0	10	DIEZ	1
0402024223 - MACROECONOMÍA	4	4.0	7	SIETE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
7	22.0	0.0	-	-	-	-
Observaciones	----					

2021-2 - CONTABILIDAD

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0402024240 - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	6	4.0	13	TRECE	1
0402024238 - AUDITORÍA FINANCIERA I	6	3.0	13	TRECE	1
0402024220 - INGLES TECNICO	3	2.0	13	TRECE	2
0402024237 - DERECHO TRIBUTARIO I	6	3.0	16	DIECISÉIS	1
0402024239 - COSTOS I	6	3.0	14	CATORCE	1
0402024236 - ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	6	3.0	11	ONCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
5	18.0	18.0	13.33	13.97	8	-
Observaciones	----					

2021-I - CONTABILIDAD

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0402024232 - FORMA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	5	3.0	18	DIECIOCHO	1
0402024230 - DERECHO LABORAL	5	3.0	18	DIECIOCHO	1
0402024231 - NORMALIZACIÓN CONTABLE II - NIIF II	5	3.0	11	ONCE	1
0402024229 - CONTROL INTERNO	5	4.0	13	TRECE	1
0402024234 - CUENTAS NACIONALES	5	3.0	14	CATORCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
4	16.0	16.0	14.69	14.69	29	-
Observaciones	----					

2022-1 - CONTABILIDAD

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0402024226 - ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	4.0	2	DOS	2
0402024246 - AUDITORÍA FINANCIERA II	7	3.0	11	ONCE	1
0402024242 - CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	7	3.0	6	SEIS	1
0402024221 - CONTABILIDAD FINANCIERA II	4	3.0	4	CUATRO	2
0402024248 - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	7	4.0	12	DOCE	1
0402024244 - VALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	7	3.0	4	CUATRO	1
0402024247 - COSTOS II	7	3.0	8	OCHO	1



Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
6	23.0	7.0	6.74	11.05	6	-
Observaciones	---					

2022-2 - CONTABILIDAD

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0402024252 - PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	8	4.0	11	ONCE	1
0402024249 - TRIBUTOS I	8	3.0	14	CATORCE	1
0402024251 - TESIS I	8	4.0	12	DOCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
6	11.0	11.0	12.18	11.24	3	-
Observaciones	---					

2023-0 - CONTABILIDAD

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0402024226 - ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	4.0	7	SIETE	3
0402024247 - COSTOS II	7	3.0	13	TRECE	2

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
7	7.0	3.0	9.57	11.08	2	-
Observaciones	---					

2023-1 - CONTABILIDAD

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0402024226 - ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	4.0	0	CERO	4
0402024223 - MACROECONOMÍA	4	4.0	14	CATORCE	2
0402024221 - CONTABILIDAD FINANCIERA II	4	3.0	2	DOS	3

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
7	11.0	4.0	5.64	10.38	3	Medio Superior
Observaciones	---					





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
RECORD ACADÉMICO**

ESTUDIANTE: AMASIFUEN CHINO HELBER PAOLO
FACULTAD: FACULTAD DE INGENIERÍA
PERIODO DE EMISIÓN: 2025-0

CÓDIGO / DNI: 1261902121 / 78549604
ESCUELA PROF.: AGRONOMIA
FECHA DE EMISIÓN: 21/04/2025

2019-I - AGRONOMIA

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0201022102 - MATEMÁTICA I	1	4.0	11	ONCE	1
0201022101 - LENGUA I	1	3.0	15	QUINCE	1
0201022105 - INTRODUCCIÓN A LA AGRONOMÍA	1	2.0	11	ONCE	1
0201022104 - QUÍMICA GENERAL	1	4.0	12	DOCE	1
0201022106 - BIOLOGÍA	1	4.0	12	DOCE	1
0201022107 - INGLES I	1	2.0	11	ONCE	1
0201022103 - METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNUNERSITARIO	1	2.0	12	DOCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
1	21.0	21.0	12.05	12.05	0	-
Observaciones	---					

2019-II - AGRONOMIA

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0201022110 - ANTROPOLOGÍA AMAZÓNICA	2	3.0	15	QUINCE	1
0201022108 - LENGUA II	2	4.0	12	DOCE	1
0201022113 - INGLES II	2	2.0	12	DOCE	1
0201022112 - GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	2	2.0	14	CATORCE	1
0201022111 - EPISTEMOLOGÍA	2	3.0	11	ONCE	1
0201022109 - MATEMÁTICA II	2	4.0	13	TRECE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
2	18.0	18.0	12.78	12.38	0	-
Observaciones	---					

2020-I - AGRONOMIA

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0201022119 - DIBUJO TÉCNICO	3	4.0	4	CUATRO	1
0201022117 - GEOLOGÍA	3	4.0	7	SIETE	1
0201022114 - INGLES TECNICO	3	2.0	5	CINCO	1
0201022116 - FÍSICA GENERAL	3	4.0	13	TRECE	1
0201022115 - MATEMÁTICA III	3	4.0	9	NUEVE	1
0201022118 - QUÍMICA ORGÁNICA	3	4.0	3	TRES	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
3	22.0	4.0	7.00	10.44	0	-
Observaciones	---					

2021-2 - AGRONOMIA



CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0201022132 - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	6	4.0	0	CERO	1
0201022115 - MATEMÁTICA III	3	4.0	7	SIETE	2
0201022117 - GEOLOGÍA	3	4.0	10	DIEZ	2
0201022119 - DIBUJO TÉCNICO	3	4.0	0	CERO	2
0201022114 - INGLES TECNICO	3	2.0	11	ONCE	2
0201022118 - QUÍMICA ORGÁNICA	3	4.0	16	DIECISÉIS	2

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
3	22.0	6.0	7.00	9.53	27	-
Observaciones	---					

2022-1 - AGRONOMIA

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0201022123 - QUÍMICA ANALÍTICA	4	4.0	13	TRECE	1
0201022124 - ZOOTECNIA GENERAL	4	4.0	14	CATORCE	1
0201022121 - BOTÁNICA GENERAL	4	4.0	15	QUINCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
3	12.0	12.0	14.00	10.09	1	Décimo Superior
Observaciones	---					

2022-2 - AGRONOMIA

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0201022131 - FITOGENÉTICA	5	4.0	13	TRECE	1
0201022127 - BOTÁNICA SISTEMÁTICA	5	4.0	10	DIEZ	1
0201022119 - DIBUJO TÉCNICO	3	4.0	13	TRECE	3
0201022117 - GEOLOGÍA	3	4.0	13	TRECE	3
0201022128 - BIOQUÍMICA VEGETAL	5	3.0	12	DOCE	1
0201022115 - MATEMÁTICA III	3	4.0	10	DIEZ	3

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
4	23.0	15.0	11.83	10.43	2	Tercio Superior
Observaciones	---					

2023-1 - AGRONOMIA

CURSO	NIVEL	CRÉDITOS	PROMEDIO FINAL		Nº DE VECES
			NUM.	LETRAS	
0201022137 - PRODUCCIÓN DE BÚFALOS	6	3.0	13	TRECE	1
0201022136 - AGROTECNIA	6	3.0	11	ONCE	1
0201022115 - MATEMÁTICA III	3	4.0	8	OCHO	4
0201022135 - AGROECOLOGÍA	6	3.0	6	SEIS	1
0201022125 - LENGUA NATVA	4	3.0	14	CATORCE	1

Ciclo	Créditos		Ponderado		Mérito	
	Totales	Aprobados	Actual	Acumulado	Orden	Clasificación
5	16.0	9.0	10.25	10.41	8	-
Observaciones	---					



Yurimaguas, 29 de abril del 2024.

INFORME N° 0082-2024-UNAAA-VPA-RAC

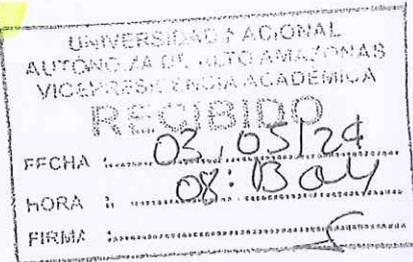
A : Dr. HITLSER JUAN CASTILLO PAREDES
Vicepresidente Académico de la UNAAA

De : ENIL TORRES MERA
Especialista en Registros y Asuntos Académicos

Asunto : **Estudiantes que desaprobaron una misma materia por tercera vez y cuarta vez en el Periodo Académico 2023-1.**

Atención :

Referencia : NOTA DE COORDINACIÓN N°024-2024-/ST-PAD/UNAAA
Ley N° 30220 - Artículo 102°, Estatuto de la UNAAA - Artículo 129°,
Reglamento del Estudiantes de Pregrado - Artículo 78°



I. Objeto del informe

Informar los estudiantes que desaprobaron por tercera vez y cuarta vez una asignatura en el Periodo Académico 2023-1, solicitado con documento de la referencia.

II. Análisis

Verificación normativa

2.1 La ley N° 30220 - Ley Universitaria, establece en el Artículo 102° **Matrícula condicionada por rendimiento académico.**

“La desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desapruueba por cuarta vez procede su retiro definitivo.”

2.2 El Estatuto de la UNAAA vigente, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 048-2022-UNAAA/CO, establece en el Artículo 129°. **Matrícula condicionada por rendimiento académico.**

“La desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la UNAAA, al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desapruueba por cuarta vez procede su retiro definitivo.”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2.3 El Reglamento del Estudiantes de Pregrado de la UNAAA, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 028-2017-UNAAA/CO instituye en el artículo 78°. *El derecho para continuar estudios en la Universidad se pierde por las siguientes causales académicas:*

“a) Haber sido desaprobado por tres veces en la misma asignatura.

b) No cumplir con aprobar por tercera vez consecutiva el mínimo de 10% de créditos de plan curricular semestral vigente”

Verificación académica de estudiantes que desaprobaron una misma materia por tercera vez

2.4 En el periodo académico 2023-1 el Sistema Integrado de Gestión Académica Universitario (SIGAU) reporta que **45 estudiantes** de las diferentes escuelas profesionales desaprobaron la misma materia por tercera vez, los mismo que se indican en el **Anexo 1** adjunto al informe.

2.5 De los **45 estudiantes** del ítem 2.4 no se realizó informe de estudiantes que desaprobaron una misma materia por tercera vez en el Periodo Académico 2023-1.

2.6 Con resoluciones de Comisión Organizadora, se autoriza, por única vez y de manera excepcional no separar temporalmente a **23 estudiantes**, los mismos que se indican en el Anexo 01 adjunto al informe.

2.7 De 26 estudiantes no se emitió documento alguno para que los **estudiantes sean separados temporalmente por un año de la universidad para los semestres 2023-2 y 2024-1**, los mismos que se indican en el Anexo 01 adjunto al informe.

2.8 De los 23 estudiantes del ítem 2.6 que se les exonera la separación temporal, 21 estudiantes realizaron matrícula en el semestre 2023-2.

Verificación académica de estudiantes que desaprobaron una misma materia por cuarta vez

2.9 En el periodo académico 2023-1 el Sistema Integrado de Gestión Académica Universitario (SIGAU) reporta que **5 estudiantes** de las diferentes escuelas profesionales desaprobaron la misma materia por cuarta vez y con acceso restringido al sistema, los mismo que se indican en el **Anexo 2** adjunto al informe.

III. Conclusiones

- 3.1 En aplicación a la normativa vigente; Ley 30220-Ley Universitaria, Estatuto y Reglamento de Estudiantes de Pregrado de la UNAAA; en el periodo académico 2023-1, 42 estudiantes desaprobaron por tercera vez la misma materia, de los cuales, 23 estudiantes fueron exonerados mediante Resolución de Comisión Organizadora, y de 19 estudiantes no se emitió resolución alguna, los mismo que se indican en el **Anexo 1**.
- 3.2 En aplicación a la normativa vigente; Ley 30220-Ley Universitaria, Estatuto y Reglamento de Estudiantes de Pregrado de la UNAAA; en el periodo académico 2023-1 se identificó 5 estudiantes de las diferentes Escuelas Profesionales desaprobaron la misma materia por cuarta vez, los mismo que se indican en el **Anexo 2 y no se emitió resolución de retiro definitivo**.

IV. Recomendaciones

- 4.1 En aplicación a la ley N° 30220 - Ley Universitaria - Artículo 102, Estatuto de la UNAAA - Artículo 129°, Reglamento del Estudiantes de Pregrado de la UNAAA - Artículo 78°, *El derecho para continuar estudios en la Universidad se pierde por las siguientes causales académicas: a) **“Haber sido desaprobado por tres veces en la misma materia”***, por lo que se sugiere **separar temporalmente por un año** mediante resolución de comisión organizadora con eficacia anticipada para los periodos 2023-2 y 2024-1, con retorno para su próxima matricularse el periodo 2024-2, a los 19 estudiantes que desaprobaron la misma materia por tercera vez en el periodo 2023-1 y específicamente a los estudiantes que no fueron exonerados de separación temporal mediante resolución, según el **Anexo 1**.
- 4.2 En aplicación a la ley N° 30220 - Ley Universitaria - Artículo 102, Estatuto de la UNAAA - Artículo 129°, se sugiere **separar definitivamente de la UNAAA** mediante resolución de comisión organizadora con eficacia anticipada a los estudiantes que desaprobaron la misma materia por **cuarta vez** en el periodo 2023-1, según el **Anexo 2**.
- 4.3 Solicitar opinión legal si corresponde la suspensión temporal o permitir que los estudiantes que, mediante Resolución de Comisión Organizadora, fueron autorizados a no ser separados por única y de manera excepcional realicen matrícula en el semestre 2024-1 de manera normal.

Sin otro particular me suscribo de usted.
Atentamente.

Cc..

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

.....
ING. ENIL TORRES MERA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
ESPECIALISTA EN REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS